



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

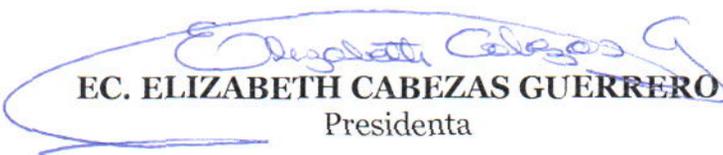
- Que**, con gran fervor cívico, los habitantes de la **PARROQUIA LLOA**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, celebran su aniversario de creación;
- Que**, se forja la **PARROQUIA LLOA** con el aporte mancomunado de ciudadanos que impulsan oportunidades de crecimiento colectivo y fortalecen los valores identitarios del Ecuador;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el espíritu de lucha y emprendimiento que plasma su población, orientado al engrandecimiento de la parroquia y la Patria toda; y,

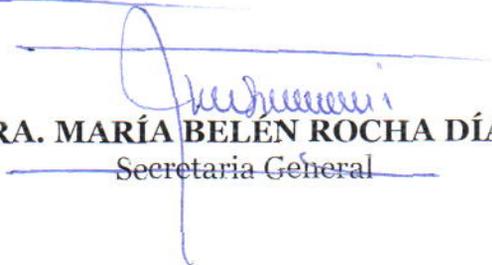
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo activo de la **PARROQUIA LLOA**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, motivado en la conmemoración de su **CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ
Secretaria General